

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 4.140/2018

Anuncio de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública el proyecto denominado "Proyecto de Nuevo Parque 132/66 kV" en el término municipal de Hornachuelos, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Ref. Expediente A.T. 510/59

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Aeropuerto km. 2,5 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación PALMA DEL RIO, ubicado junto a la Crta CO-140 perteneciente al término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Se proyecta un nuevo parque de 132/66 kV junto a la Subestación Palma del Río debido a la necesidad de mejorar la calidad del servicio de la zona.

d) Características principales: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto la construcción de un nuevo parque de 132/66 kV junto a la Subestación Palma del Río 66/15 kV y la instalación de un nuevo trafo 132/66 kV de 80 MVA.

Parque 132 kV:

Tipo: Exterior convencional. Híbrida blindada aislada en SF6

Esquema: Simple Barra

Alcance:

• Dos posiciones para salida de línea con las siguientes características:

1 módulo híbrido de salida de línea, formada por:

1 Seccionador de barra con p.a.t. con accionamiento tripolar eléctrico.

1 interruptor automático tripolar con accionamiento eléctrico tripolar.

1 Seccionador de línea con p.a.t. con accionamiento tripolar eléctrico.

12 transformadores de intensidad toroidales.

6 atravesadores tipo SF6-aire para la conexión a línea aérea y a barras.

3 transformadores de tensión capacitivos.

3 parrarayos autovalvula.

• Una posición para trafo, estará formado por:

1 seccionador de barra con p.a.t. con accionamiento tripolar eléctrico.

1 interruptor tripolar automático con accionamiento eléctrico tripolar.

12 transformadores de intensidad toroidales.

3 atravesadores tipo SF6-aire para conexión a transformador.

3 atravesadores tipo SF6-aire para conexión a barras.

• Una posición de medida de barras, formado por:

1 transformador de tensión inductivo.

Parque 66 kV:

Tipo: Exterior convencional. Híbrida blindada aislada en SF6.

Esquema: Simple Barra.

Alcance:

• Dos posiciones de línea, formadas por:

1 seccionador tripolar sin puesta a tierra.

1 interruptor automático tripolar.

3 transformadores de intensidad.

1 seccionador tripolar con puesta a tierra.

3 transformadores de tensión capacitivos.

3 parrarayos autovalvula.

• Tres posiciones de primario del transformador de potencia, formadas por:

1 seccionador tripolar sin puesta a tierra.

1 interruptor automático tripolar.

3 transformadores de intensidad.

• Una posición de medida de barras, formado por:

1 transformador de tensión inductivo.

Posición Transformador:

Tipo: Exterior

Alcance:

• Una posición de transformación 132/66 kV, 80 MVA, contando con el siguiente equipamiento:

1 transformador de potencia de 80 MVA 132/66 kV, con regulación en carga.

3 parrarayos autovalvulas unipolares 145 kV, 40 kA.

3 parrarayos autovalvulas 72,5 kV, 40 kA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 30 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.